

Arrendamiento Financiero

Descripción:



Es un contrato en virtud del cual la arrendadora otorga el uso o goce temporal de un bien.

La arrendataria paga como contraprestación una renta periódica más la carga financiera y los gastos adicionales que contemple el contrato.

Al final del plazo el cliente tiene tres opciones:

- Adquiere los bienes a un valor simbólico
- Ceder la opción de compra a un tercero
- Extender la vida del contrato

Características:



- Es una compra a plazo.
- Se puede arrendar cualquier activo fijo productivo y autofinanciable
- Al término del plazo del contrato, el arrendamiento se finiquita mediante el pago de la opción a compra.

Requisitos de Contratación:



1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, Alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P.).
4. Formato de visita ocular.
5. Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
6. Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance.
8. Investigación por parte de análisis de crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

Canales de Operación:



Canal de Ventas: Asesor Arrendadora / Asesor Banca Empresarial.

Pago: Cuenta Digital.

+ Ventajas

1. **Los importes de las rentas se calculan sobre el valor de los bienes sin I.V.A.**
2. **El plazo se adecua al proyecto de inversión**
3. **En el estado de resultados se hacen deducibles los intereses pagados y se registra una depreciación del bien.**

👁 Perfil de la Empresa

1. **Pequeña, mediana y gran empresa.**
2. **Antigüedad: Mínimo 3 años.**
3. **Experiencia en el giro: Mínimo 5 años en sus accionistas y administradores.**
4. **Información financiera confiable.**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito



Arrendamiento Puro

Descripción:

Es un contrato en virtud del cual la arrendadora otorga el uso o goce temporal de un bien.

La arrendataria paga como contraprestación una renta periódica y los gastos que contemple el contrato.

Al final del plazo el cliente tiene tres opciones:

- Adquiere los bienes a un valor comercial
- Regresar el bien
- Extender la vida del contrato

Características:

- Se cubren rentas en un plazo forzoso, hasta máximo 60 meses.
- La renta es 100% deducible como gasto.

Canales de Operación:

Canal de Ventas: Asesor Arrendadora / Asesor Banca Empresarial.

Pago: Cuenta Digital.

Requisitos de Contratación:

1. Solicitud de Crédito.
2. Ser una empresa legalmente constituida. (tres años al menos de antigüedad).
3. Expediente legal debidamente integrado (Acta Constitutiva, Poderes de los facultados, Alta de Hacienda, RFC, comprobante de domicilio, identificación del Representante Legal y/o personas autorizadas, Registro Público de la Propiedad y Comercio R.P.P.).
4. Formato de visita ocular.
5. Autorización para la consulta al Buró de Crédito.
6. Estados financieros dictaminados al cierre de los últimos dos ejercicios.
7. Estados financieros internos o parcial con antigüedad no mayor a 3 meses, con analíticas de las principales cuentas de balance.
8. Investigación por parte de análisis de crédito.
9. Aprobación del Comité de Crédito.

+ Ventajas

1. **Los importes de las rentas se calculan sobre el valor de los bienes sin I.V.A.**
2. **El plazo se adecua al proyecto de inversión**
3. **Se puede deducir el monto del arrendamiento hasta un 100% y de forma inmediata sin esperar la depreciación de los bienes, al ser considerado como gasto.**

👁 Perfil de la Empresa

1. **Pequeña, mediana y gran empresa.**
2. **Antigüedad: Mínimo 3 años.**
3. **Experiencia en el giro: Mínimo 5 años en sus accionistas y administradores.**
4. **Información financiera confiable.**

Proceso de Apertura:

Intranet > Operación > Procesos BASE > Procesos de Crédito y Contraparte > Crédito

